

PARA PREVENIR O DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS 7 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES QUE COMPONEN EL DISTRITO ELECTORAL 02 PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las **19:12 diecinueve horas con doce minutos del día 11 once de Mayo de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza **extraordinaria**. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidente María Elia Gómez Espinosa
El Consejero Juan Roberto Pérez Tostado
La Consejera Leticia Gómez Villa
La Consejera Ana Lilia Becerra Reyes
La Consejera María Guadalupe Islas Vargas
El Consejero José Daniel Cordero Prado
El Consejero Salvador Acevedo Solís

Así como los representantes de los partidos políticos:

Emilio Israel Díaz Tapia (Propietario)	Partido Político Morena
José de Jesús Lozano Muñoz (Suplente)	Partido Político Movimiento Ciudadano
José Martín González Montoya (Propietario)	Partido Político Encuentro Social

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Juan Manuel Rojas Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

CD-EXT-02- 11/05/2018

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02

POYECTO DE ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día **11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho**, en el Consejo Distrital número 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la colonia Alcaldes de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

- María Elía Gómez Espinosa
- Juan Roberto Pérez Tostado
- Leticia Gómez Villa
- Ana Lilia Becerra Reyes
- María Guadalupe Islas Vargas
- José Daniel Cordero Prado
- Salvador Acevedo Solís

- Consejera Presidente
- Consejero
- Consejera
- Consejera
- Consejera
- Consejero
- Consejero

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Emilio Israel Díaz Tapia (Propietario)	Partido Político Morena
José de Jesús Lozano Muñoz (Suplente)	Partido Político Movimiento Ciudadano
José Martín González Montoya (Propietario)	Partido Político Encuentro Social

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172 PÁRRAFO I, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 14, PARRAFO 1, FRACCION II; 19, PÁRRAFO 3 Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 19:00 HORAS.-----



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02, MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA DE LA CREACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA PREVENIR O DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Señor Secretario, favor de dar lectura al citado informe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Con mucho gusto (se dio lectura al informe)

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Una vez que se le dio lectura



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

COMPONEN EL DISTRITO ELECTORAL 02 PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: En estos momentos, realizo la aclaración del nombre de la Consejera Municipal Propietario de Encarnación de Díaz, Jalisco, en la hoja numerada "7 de 12", que por error voluntario aparece con el nombre de MARIA GUADALUPE GARCIA GUERRERO, debiendo ser el correcto MA. GUADALUPE GARCIA GUERRERO, asimismo, se aclara el nombre de la Consejera Municipal Propietario de San Juan de los Lagos, en la hoja numerada "9 de 12" por error voluntario aparece con el nombre de CLAUDIA ISABEL RUIZ GALLARDO, debiendo ser el correcto LAURA ISABEL RUIZ GALLARDO, en estos momentos se les entrega copia simples de las citadas hoja con la corrección correspondiente,

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Por favor Secretario, dé lectura a los puntos de Acuerdo.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: A continuación, se da lectura a los PUNTOS DE ACUERDO.

Primero. Se designa como Consejeros Presidentes Municipales, Consejeros Municipales Propietarios y Consejeros Generales Suplentes, respectivamente, a los ciudadanos cuyos nombres constan en el considerando XIV del presente acuerdo, para integrar los Consejos Municipales Electorales de los 7 municipios en que se divide este Distrito Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Segundo. Se aprueban los domicilios sede de los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en los términos señalados en el considerando XIV de este acuerdo.

Tercero. Se designa a los miembros del Consejo Distrital Electoral 02 que realizarán la instalación de los 7 Consejos Municipales Electorales, en los términos del considerando XV del presente acuerdo.

Cuarto. Notifíquese por conducto del Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, a los ciudadanos designados como Consejeros Presidentes Municipales y Consejeros Municipales Propietarios.

Quinto. Notifíquese a cada uno de los representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

Sexto. Remítase el duplicado del acta de instalación de los consejos municipales electorales dentro de las veinticuatro horas siguientes al término de la sesión de instalación, a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la publicación a que hace referencia el artículo 134. párrafo 1. fracción XXV. del código de la

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto de la orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejero Juan Roberto Pérez Tostado
Consejero electoral, Juan Roberto Pérez Tostado: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera Leticia Gómez Villa
Consejera electoral, Leticia Gómez Villa: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera Ana Lilia Becerra Reyes
Consejera electoral, Ana Lilia Becerra Reyes: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera María Guadalupe Islas Vargas
Consejera electoral, María Guadalupe Islas Vargas: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejero José Daniel Cordero Prado
Consejero electoral, José Daniel Cordero Prado: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejero Salvador Acevedo Solís
Consejero electoral, Salvador Acevedo Solís: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera presidenta María Elia Gómez Espinosa.
Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: A favor.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Presidenta, me permito informarle que ya ha sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 19 horas con 26 minutos, del día 11 once de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a la misma se le anexa el orden del día como anexo 1; informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral 02, mediante el cual da cuenta de la creación de la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular y el instituto de participación ciudadana del estado de Jalisco, para



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

-----Doy fe -----

 C. MARIA ELIA GOMEZ ESPINOSA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. JUAN MANUEL ROJAS PEREZ SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. JUAN ROBERTO PEREZ TOSTADO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	 C. LETICIA GOMEZ VILLA CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
 C. ANA LILIA BECERRA REYES CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	 C. MARIA GUADALUPE ISLAS VARGAS CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
 C. JOSE DANIEL CORDERO PRADO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	 C. SALVADOR ACEVEDO SOLIS CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
 C. JOSE DE JESUS LOZANO MUÑOZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	 C. EMILIO ISRAEL DIAZ TAPIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.
 JOSE MARTIN GONZALEZ MONTOYA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL	